

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XIX.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Martes 1.º de Octubre de 1878.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios regulares y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,587

DEBERES DEL HOMBRE para con los animales.

CAPÍTULO XXX DE UN LIBRO INÉDITO QUE EL AUTOR DESTINA (SI DIOS QUIERE) Á LA INSTRUCCION POPULAR.
(Conclusion.)

P. Qué causas reconoce esa bárbara crueldad del hombre hacia los animales, sus servidores más útiles y fieles?

R. Una sola, la misma que origina todas las maldades que infestan la tierra, ¡la ignorancia! Una idea esencial y sistemáticamente enemiga de la vida y de la naturaleza, nacida en un tiempo en que esta buena madre era desconocida por la profunda estupidez y el destructor entusiasmo de ciertos visionarios cuya ciencia única consistía en soñar desatinos con los ojos abiertos, han hecho que los hombres desconozcan desde luengos siglos las relaciones de *intima amistad* que Dios quiso establecer desde el principio entre sus hijos vivos de la tierra. Si, esa es la causa de que el rey de la creación terrestre, el hombre, se haya juzgado con autoridad suficiente para matar, devorar, ultrajar y destruir sin escrúpulo alguno á sus pobres vasallos los infelices animales!

Pero son por dicha tan fuertes, tan indestructibles, tan invencibles, tan que á pesar de esas ideas enemigas mortales de la vida, ideas que en otros tiempos, santificaron todos los sacrificios sangrientos haciendo en ellos de víctima hasta el hombre mismo; apesar repetimos de esas ideas, llegadas hasta nuestros días con algunas modificaciones en la forma y aun en el fondo, pero con su encono tradicional contra la vida, aquellas leyes divinas jamás desaparecen y vuelven sin cesar por sus fueros eternos.

Reparad, sino el horror instintivo con que la delicada doncella rehuye la

presencia del dolor y de la sangre al dar muerte á la simple gallina que poco despues saborea con deleite en el plato: hacen tambien cargo del cariño profundo que á menudo nos inspiran á todos; la fidelidad inquebrantable y las apasionadas caricias del perro; la inocencia y la gracia de la paloma y la belleza ideal y los gorgeos inimitables del canario; del ruiseñor y de otros pájaros cantores que nos parecen músicos del Cielo. ¡Aquí habla la naturaleza, habla Dios mismo por la voz de sus hechuras, y esa voz nos dice que en esos animales hay sentimiento, hay corazón, hay amor: que sienten, que piensan y que necesitan y agradecen las caricias del hombre con que los vemos alegrarse; y nosotros sin oír razones antidiluvianas ni pararnos en doctos desvarios de escuelas groseras ó impías, miramos á esos seres con ojos enternecidos, y les abrimos nuestro corazón y hasta creemos sentir en ellos la presencia de algo infinito y desconocido; y casi esperamos con cierto temor involuntario la confirmación de un alma por la revelación del pensamiento en la palabra articulada.

«¡Parece que quiere hablarte!» Nos decimos con frecuencia al observar los expresivos gestos y la graciosa mimica del inteligente mono, ó al advertir los halagos profundos con que suelen agasajarnos el perro y otros animales afectuosos!

Y no nos engañan esos tiernos presentimientos de nuestra alma, porque es verdad que tales criaturas quieren decir algo al hombre de parte de Dios, y lo dicen efectivamente segun se lo permite la estructura de sus órganos: no están facultados para articular la palabra, pero los vemos en cambio sentir y amar y dar señales de lo que sienten y aman con la cándida expresión de la inocencia.

El rudo soldado que nada ó muy poco entiende, por su dicha, de dogmas metafísicos, siendo duro de entrañas por la costumbre de sufrir y ver sufrir á

hombres y animales los más crueles tratamientos, concibe por su caballo de guerra un cariño *casi fraterno* lo tutea, lo mimia y acaricia con pasión y á veces llora su muerte en la batalla. En cambio hemos visto uno de estos animales, herido en la lucha y abandonado por muerto en el campo, levantarse mas tarde de su desmayo, y seguir al son del fuego las huellas de la tropa hasta dar con su amo, que lo recibió llorando; detenerse delante de él, dejarse atajar la sangre mediante una operación dolorosa sin oponer la más leve resistencia, y seguirlo despues paso á paso completamente suelto durante muchos días hasta llegar á un lugar de descanso donde aquel animal cariñoso se curó volviendo en seguida á la guerra. ¡Tales son los animales, vistos demasiado aprisa, con relacion al hombre!

P. Explicame ahora, si es posible, lo que es en general la conducta del hombre para los animales.

R. Pasando por alto, para ahorrar tiempo, las crueldades que les hacemos sufrir todos los días y á todas horas en los campos donde trabajan para nosotros, ó en las poblaciones donde hacen otro tanto, ya con el látigo, ya con una carga abrumadora, sin consideración á su salud, á su conservación ni á nuestra propia conveniencia; pasando por alto tambien las matanzas que hacemos en ellos para satisfacer sobradamente nuestra carnívora gastronomía que nuestras costumbres autorizan, y suponiendo que no hay ningun mal para nuestra salud ni para nuestro espíritu en una alimentación tan horrible; (lo que no está bien probado ni parece probable) pasando por alto, repetimos, todas estas cosas, en gracia de las debilidades humanas, trataremos de examinar si no hay algo más que reprender en la conducta que nos permitimos con los animales.

¿Has visto, lector, por tu desgracia y para mengua de tu especie lo que se llama una *corrida de toros*?

Suponemos que sí, y en este caso da-

mos tambien por supuesto que recuerdas lo que en esas corridas impresionó vivamente tu alma. Tratarémos, pues, de retratar ese espectáculo tal como debe hallarse grabado en el ánimo del lector desapasionado y sensato, y para ello dirémos, puestos ya sobre el amplio redondel, las figuras que sucesivamente se presentan á su estática contemplación.

En primer término (digámoslo así por cortesía), se presenta el hombre, porque suya es la fiesta, muy engalanado, provisto de vistosas capas, relucientes banderillas, gruesas picas y una punzante espada; todo esto al lado de las barreras y *burladeros* donde está seguro de *abrigar su cobardía*.

Detrás ó á un lado aparece algo á manera de un caballo con los ojos *vendados*, que, harto de trabajar para el hombre, lleva ahora uno que parece tal sobre sus espaldas, blindado de acero, abrazada la pica y dispuesto á derramar bien pronto, no su propia sangre, (porque para evitarlo están tomadas las medidas) sino la del fatigado é inocente *trabajador* á quien por todo premio lleva ahora á una muerte horrible...

Todo está preparado. Banderillas y capas... gorros y figurines... toman cada uno su puesto... de escape...

¡Solo el pobre caballo, artificialmente *ciego*... con el quijote blindado sobre los lomos... se atreve á esperar la próxima *borrasca*... arrimado á la barrera y lo más lejos posible del peligro...

Por fin se abre misteriosamente una puerta, y un ser arrogante, lleno de fuerza, de audacia y de valor, hace su entrada triunfal en el circo, atónito....

¿Visteis volar espantados una banda de tímidos gorriones cuando por acaso aparece entre ellos el terrible gavilán de aceradas uñas?

¿Habeis reparado cómo se esconden ante la majestad de la Aurora las indecisas y opacas estrellas?

Pues otro tanto sucede en el redondel (con perdon sea dicho de los astros

—18—

é incurrirán en las multas de 100 á 200 pesetas cada uno de los primeros, y de 200 á 300 el segundo por cada mozo que hubieren omitido sin causa justificada.

Si de las diligencias que en tal caso hará instruir el gobernador de la provincia, resultase fraudulenta la omisión, remitirá las actuaciones al juzgado ordinario para los efectos prevenidos en el art. 203.

Art. 54. Verificado el alistamiento, se fijarán copias autorizadas por el alcalde y por el secretario del ayuntamiento en los sitios públicos acostumbrados, cuidando con el esmero posible de que permanezcan fijadas por el espacio de diez días. En dichas copias se expresarán los puntos de residencia de los mozos alistados.

CAPÍTULO VI.

De la rectificación del alistamiento.

Art. 55. En el primer domingo del mes de Enero, y previo anuncio al público para la concurrencia de los interesados, se hará la rectificación del alistamiento, el cual se leerá en voz clara é inteligible, y se oirán las reclamaciones que hagan los interesados, ó por ellos sus padres, curadores, parientes en grado conocido, amos ó apoderados, asien cuanto á la exclusión como á la inclusión de otros mozos y á la edad que se haya anotado á cada uno.

Además del anuncio general, se citará personalmente á todos los mozos comprendidos en el alistamiento. La citación se hará por papeletas duplicadas, de las cuales se entregará una al mozo, y á falta de este, ó si no pudiese ser habido, á su padre, madre, curador, pa-

—19—

riente más cercano, amó ú otra persona de quién dependa; y la otra se unirá al expediente despues que la haya firmado el mozo ó cualquiera de las personas mencionadas, á quienes, en defecto del mismo, se hubiese hecho saber la citación. En caso de que ninguno de estos supiese firmar, lo hará un vecino de la casa ó de alguna de las inmediatas á su nombre.

Art. 56. El ayuntamiento oirá breve y sumariamente las indicadas relaciones, y admitirá en el acto las pruebas que se ofrezcan, tanto por el interesado cuanto por los que le contradigan acordando en seguida lo que la parezca justo por mayoría absoluta de votos. Todo lo que se haya expuesto constará sucintamente en el acta, así como tambien el extracto de las pruebas presentadas y la resolución del Ayuntamiento.

Se dará á los interesados que entablen reclamaciones una certificación en que consten estas con todas sus circunstancias, sin exigirles ningun derecho.

Art. 57. Cuando los mozos reclamen su exclusión del alistamiento por hallarse comprendidos en los de otros pueblos fuesen pobres de solemnidad, las autoridades y ayuntamientos respectivos no les exigirán costas derechos ni otro papel que el de la clase de oficio en cuantas diligencias tengan aquellos que practicar para la justificación del hecho en que funden sus reclamaciones.

Art. 58. Serán excluidos del alistamiento:

1.º Los licenciados del ejército que hayan cumplido, sin retribución de enganche, el tiempo prevenido en el art. 2.º

2.º Los que en un remplazo anterior hayan redimido la suerte de soldados por medio de sustituto ó de retribución pecuniaria.

3.º Los que en 31 de Diciembre del año en que

una noche y de la mentida bravura del hombre) cuando el toro generoso penetra audaz en su recinto, ávido de libertad y de espacios que incendiar con la terrible mirada...

¡No se vé ni una capa... ni un figurín... ni un gorro!... ¡Todas estas cosas han tenido á bien ocultarse tras de las barreras... y burladeros!

¡Todo se ha eclipsado allí... ménos la figura magnífica del toro!

En aquel momento parece el hombre un vil y cobarde insecto ante la arrogancia del generoso animal que se complace en lanzar el espanto en torno de sí, y en estremecer la tierra bajo sus tremendas pisadas!

Peró al cabo el magnífico animal, cuyo bellissimo continente indica bien claro que no nació para la matanza, sino para la libertad, el amor y el trabajo, descubre á lo lejos un grupo confuso que fija sus miradas...

¡Es el pobre y ciego caballo con una pequeña torre blindada sobre las espaldas... y una pica que le dirige la puntería!

«¡Extraña figura (piensa el toro) y según las muestras me desafía!»

Ardiendo entonces en ira y rebosando valor ante tan ruin provocacion, parte hácia el enemigo... llega... choca con la fuerza del rayo... y un segundo despues se retira triunfante... con un rasguño de la pica por todo recuerdo... pero dejando tendido al inocente caballo con los intestinos al viento ó roto el pecho... sin acordarse para nada del valiente ginete que á toda prisa se sacude el polvo...

«Hé aquí otro grupo como el pasado», dice sin duda el toro mirando á otra parte, y sin pensarlo más, embiste al nuevo mamotreto que derriba como al primero... y luego á otros y otros... hasta que suena una trompeta y le dice... «¡Basta... no mates más!»

«¡Ahora, sigue la trompeta... recibirás algunas banderillas sobre tu robusto cuello con el fin de que amances los toros con carreras inútiles... sin hallar la mano traidora que te las clava... y luego, cuando tu cansancio revele que ya no eres temible... verás una espada... disfrazada de trapo... que dará digno fin á la fiesta... arrancándote á traicion el último alientol...»

¡Grande... magnífica hazaña!

¿Pero qué viene á ser todo esto?

Ha muerto un toro... luego otro... seis... ocho... todos lo mismo... llevando por delante cada uno diez... doce... ó veinte caballos...

¿Os parece bien! ¿sí? Pues veamos lo demás.

¿Habeis meditado bastante, hombres

insensatos, si esos toros tan valientes como generosos, y esos nobles y fi les caballos, deben ó no morir en esa bárbara y cobarde lucha?

¿Quién hizo al poderoso y utilísimo animal del arado... concebir tal bravura para la destruccion?

¡Tu astucia miserable... y tu crueldad odiosa!

¿Quién llevó al pobre caballo, cuyo corazon late por ti lleno de cariño, á una muerte desventurada, cuando todavía queria ayudarte en tus trabajos y librarte tal vez á ti y á tus hijos de la miseria?

¡Tu despótica voluntad y tu ingratitude infame! (1).

¡Hombre! ¡Hombre! Averguénzate al fin y retrocede ante esas escenas de horror en que sacrificas á tus culpables caprichos la vida de seres inocentes y benéficos que Dios te manda proteger y amparar, en justa retribucion de los servicios y consuelos que de ellos recibes.

¿Quieres por ventura lucir tu valor, tu pujanza y tu destreza?

Hazlo, pues, en buen hora; todavía tienes bien á la mano por todas partes reñidas y sangrientas guerras que te convidan á satisfacer ese antojo contra enemigos de tu patria, de tu raza ó de tu especie; pero deja en paz á tus mejores y más leales é inocentes amigos.

¿No te acomoda la guerra? ¿Temes acaso el plomo... que atraviesa sin titubear... barreras y burladeros? ¿Te disgusta la espada, la bayoneta... ó la lanza... de un contrario valeroso que buscaria impávido tu pecho á través de esos trapos vistosos con que engañas al inocente toro?...

Si... lo comprendo... la guerra no te conviene... pero todavía te queda por dicha el leon del desierto... que espera tranquilamente tu visita... Vé, pues, y arráncale la vida... y al tigre... y á la hiena... Desafia, si tienes valor, al boa y al cocodrilo... que en ese modo desembarazarás la tierra de tus verdaderos enemigos.

Peró en tanto, esos otros animales que volan para tí más tal vez que tú mismo, deben crecer y vivir contentos y seguros al abrigo de su protector natural, que eres tú... sí, tú, mismo, según las leyes escritas por Dios en el código inmortal de la creacion, cuando te dió el reinado de los vivientes sobre esta tierra que pisas.

¿Y tú, insensato, crees ejercer dignamente el reinado de los animales explotando su trabajo, sus martirios, su cariño, su vida y hasta su carne y sus huesos... y dándoles al fin por recom-

pensa una muerte frídora é impía?

¡Tiembla, pues, ¡oh hombre!... no sea que un día gimas desamparado, rey sin trono y sin vasallos, sobre esta tierra cubierta por tí con los esqueletos de tus victimas... y que al pedir al Cielo los socorros que ahora debes á esos animales... oigas tronar la voz augusta del Creador llamándote... ¡Asesino!

FRANCISCO GONZALEZ DEL HOYO. Almería 1878.

Escribe «El Pueblo Español» que el presidente de las Cortes, D. Adelardo Lopez de Ayala, hará una excursion á Sevilla en el mes próximo antes de regresar á Madrid, y que con este motivo y con objeto de obsequiarle, varios de sus amigos políticos, de los de ahora, proyectan celebrar una espléndida «fiesta flamenca.»

Comentando esta noticia, dice con mucha gracia «El Mundo Político»

«¡Tendrá que ver el Sr. Ayala con la guitarra en la mano punteando ó «rajaendo!»

Y será de oír; cuando cante:

En constancia y dignidad, nadie conmigo se iguale, que sólo tan alto rayan los hijitos de mi pare.

Yo siempre en lo firme estoy, y canto alegre y me río, que no quiero en mi palacio escambros de lo caído.

¡Jolé! ¡Viva el sentimiento!

Y todo esto amenizado con cañas de manzanillas y «soldados de pavia...»

«La Patria» dice no cree que el señor Ayala abrizue por ahora nuevos proyectos de viaje.

¡Quién sabe!...

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 27.

Según la Gaceta de Madrid de 27 de Octubre próximo se inaugurará el monumento para conmemorar el recuerdo de los carabineros villanamente fusilados por orden de Sabinos. Se erigirá con el producto de una suscripcion abierta por el cuerpo de carabineros. Los demócratas de Cataluña seudiran á derramar una lágrima á la memoria de las victimas de las hordas absolutistas.

Gambetta pasó el 21 por Génova con direccion al castillo de Cretes, propiedad de la viuda Arnaud.

Se habla del matrimonio de esta señora con el célebre republicano francés. La viuda

Arnaud tiene una fortuna de cuarenta millones de francos.

Según el diario del Ferril, los ministros de Gracia y Justicia y Fomento tienen empeño en que se nombre un subgobernador para aquella ciudad, á quien le va tan bien sin ninguno.

Por real órden fecha de hoy, expedida por el ministerio de la Guerra, se autoriza á los reclutas destinados á Ultramar por sorteo, para que dentro del plazo improrrogable de un mes puedan redimirse del servicio de las armas por la suma de dos mil pesetas.

Asi mismo se dispone en otra real órden autorizar á los reclutas para cambiar de situacion con soldados de activo, licencia ilimitada ó reserva hasta que la concentracion para el embarque se amplie en el sentido de que los interesados puedan tambien realizar la sustitucion por licenciados del ejército con las condiciones exigidas en el reglamento de 4 de junio de 1877.

En la villa de Padrón han sido presos marido y mujer por haber tratado de matar cruelmente á un pobre niño de tres años hijo de aquél é hijastro de ella, habiendo sido hallado maniatado y medio enterrado en el establo de la casa, con una herida en la cabeza y agonizando de hambre; pues en dos dias no habia probado alimento alguno.

Los fuertes vientos de Poniente y Levante que reinan estos dias en las costas del Mediterráneo, además del destrozo que ocasionan en los campos, causan en la comarca valenciana multitud de costipados, pulmonías y calenturas.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido una circular publicada por el general Martinez Campos, fijando las bases para la obtencion de recompensas por la terminacion de la guerra.

Según dicha circular, no pueden obtener recompensa alguna aquellos que la hayan recibido por el enlace de S. M. el Rey.

El lunes fué muerto de un trabucozo el recaudador de contribuciones de la Cénia, Don Mariano Foz.

Carece por completo de fundamento la noticia que dá nuestro colega *El Imparcial* referente á que no se hará combinacion alguna de altos cargos en el ministerio de la gobernacion que no tenga por base el nombra-

se hace el alistamiento no lleguen á los 19 años cumplidos de edad.

4.º Los que pasen de la edad de 35 años cumplidos en dicho 31 de Diciembre.

5.º Los que hayan sido alistados y sorteados en uno de los años anteriores, despues de haber cumplido la edad prevenida en las disposiciones vigentes.

Y 6.º Los que justifiquen haber sido alistados con arreglo á la ley en algun otro pueblo para el mismo reemplazo, á no ser que el caso haya producido ó produzca la competencia de que tratan los artículos 67 y 69.

Art. 59. Cuando los ayuntamientos tengan datos para saber que un mozo está comprendido en cualquier caso del artículo anterior, dispondrán que se le excluya del alistamiento, aunque el interesado no produzca reclamacion al efecto, quedando, sin embargo, á salvo el derecho de los demás interesados en contra de la exclusion.

Art. 60. Si las justificaciones ofrecidas por los interesados, no pudiesen verificarse en el acto, ya porque sea necesario practicarlas en distintos pueblos, ya porque hayan de presentarse documentos existentes en otras partes, se hará constar así en las actas, señalando el Ayuntamiento un término prudente dentro del cual se realicen y presenten dichas justificaciones. Entre tanto, y sin perjuicio de la resolucion que recayese cuando estas se presenten, el hecho alegado se considerará como si no se hubiese producido reclamacion alguna.

Las resoluciones en estos actos se dictan breves y sumariamente con la formalidad que queda prevenida; en la inteligencia de que si las justificaciones ofrecidas no se presentasen en el término señalado, trascurrido éste, serán desestimadas.

mozo tendrá igualmente aplicacion á su madre, cuando el padre esté demente, cuando se halle sufriendo una condena en algun establecimiento penal, cuando resida fuera de las provincias de la Península y de las islas Baleares, y por último, cuando se ignore su paradero.

5.º Se considerará como no existente la madre del mozo si se hallase comprendida en alguno de los casos mencionados en la Regla anterior.

6.º El asilo ó establecimiento de beneficencia en que se criaron ó en que se hallaren acogidos los mozos huérfanos de padre ó madre y los expósitos, ó el punto en que residen las personas que los hubiesen prohibido, se considerarán, respecto de los mismos, como la residencia de su padre para la formacion del empadronamiento y demás operaciones del reemplazo; pero cuando los mozos huérfanos ó los expósito se hallaren á la vez en los dos casos expresados, los ayuntamientos y Comisiones provinciales se atenderán al punto de residencia de las personas que hubieren prohibido á dichos mozos, y no al de los establecimientos de beneficencia, salvo el caso de haber muerto los prohibidores quedando en menor edad el prohibido.

Art. 52. Concurrirá á la formacion del alistamiento, juntamente con los individuos del ayuntamiento, los curas párrocos ó los eclesiásticos que aquellos designen, á fin de suministrar las noticias que se les pidan, tambien siempre de manifiesto los libros parroquiales.

El asiento de los eclesiásticos será á la derecha del presidente.

Art. 53. El alistamiento de mozos será firmado por los concejales del pueblo-seccion, y por el secretario ó el que haga sus veces. Dichos funcionarios serán responsables de las omisiones indebidas que contenga,

miento del Sr. Aldecoa para una direccion de de aquél departamento.

TELEGRAMAS.

Viena 27.

Austria hará concesiones una vez reallizada la ocupacion militar, para lo cual firmará una convencion con Turquía.

Londres 27.

Dice el Daily-Telegraph que el gobiernoen inglés posee documentos que revelan los planes de Austria y su política hostil á Inglaterra.

Bucharest 27.

Los rusos evacuan á Dobrutcha, cuyos habitantes no se resistirán á los rumanos por haber fracasado las tentativas para hacerlo.

Londres 27.

La marcha del ejército inglés sobre Cabul, capital del Afghanistan, no comenzará inmediatamente.

El gobierno británico ha mandado permanecer á la expectativa de los acontecimientos mientras se activan los preparativos militares con objeto de obrar pronto y enérgicamente cuando sea preciso romper las hostilidades.

La prensa de hoy insiste en que el gobiernoen inglés debe pedir al de Rusia la inmediata retirada de los agentes que tiene este cerca del Emir del Afghanistan.

Belgrado 27.

Se han refugiado en territorio sérvio mas de 20.000 bosnios, en su parte comprometidos en la insurreccion contra los austriacos.

Viena 27.

Un despacho oficial, recibido hoy, del general en jefe del ejército austriaco que opera en Bósnia, dice que las tropas de su mando despues de un encarnizado combate han conseguido una nueva victoria en Visegrad, tan completa como decisiva.

Bucharest 26.

Austria, Italia é Inglaterra han reconocido ya al príncipe Carlos como soberano independiente.

Austria enviará pronto un representante.

Londres 27.

Las noticias de la India recibidas por el Times dan como inevitable la guerra contra el Afghanistan.

El Standard le dicen que se están concentrando fuerzas en Landahar, y que por el pronto se limitará todo á una demostracion militar,

Créese que el gobierno contemporizará.

Londres 26.

El periódico El Daily Telegraph en su edicion de esta tarde pide que el gobiernoruso desmienta de una manera categórica los rumores de su inteligencia con el Emir del Afghanistan.

Añade que Lord Loftus, embajador inglés en San Petersburgo, tiene instrucciones para pedir explicaciones.

El Daily Telegraph dice tambien que existen pruebas de la inteligencia del Emir con el gobierno ruso, y que para el mantenimiento de las buenas relaciones entre Rusia é Inglaterra, es preciso que el gobiernoruso llame sus misioneros de Cabul.

Roma 26.

Continúan activamente las negociaciones para un tratado comercial entre Italia y Alemania.

Roma 26.

En vista de las noticias oficiales recibidas por el gobierno italiano respecto al estado de anarquía que reina en Marruecos el ministro de Marina ha dado orden de que salga con direccion á Tánger un buque de guerra á la disposicion del cónsul de aquella plaza.

Berlin 26.

El general Moltke está enfermo á consecuencia de unas calenturas contraindas en las maniobras militares de Cas-sel.

El Diario oficial del imperio publica una orden indultando á los alsacianos y loreneses prófugos si se presentan antes de espirar el año actual para alistarse en ejército.

GACETILLAS.

Lo siento.—Ha sido declarado cesante nuestro amigo el inteligente Gefe económico de esta provincia D. Antonio Pacheco.

Mucho deploramos la ausencia del señor Pacheco que por sus vastos conocimientos en Hacienda y sus antecedentes no merecía por cierto que el Sr. Orovio le diese este pago.

El Sr. Pacheco tiene además otra recomendacion para que un gobierno que se llama liberal lo sostenga y lo apoye, pues el expresado señor es hermano del notable orador y eminente publicista Don Joaquin Francisco Pacheco, arrebatado prematuramente al culto de las letras y que ha sido una de las glorias de nuestra tribuna parlamentaria.

D. Jerónimo Ballesta, natural de Huerca-Overa y Gefe de la Comision de Evaluacion de la riqueza territorial de esta Provincia, se encuentra en Madrid desde hace algunos dias.

Se dice que acaso será nombrado Gefe de la Administracion Económica de esta Provincia D. Angel Garcia del Castillo que ya ha desempeñado dicho cargo, y que desde su cesacion ha permanecido en esta capital, donde cuenta con bastantes relaciones.

Muy apto es el Sr. Garcia del Castillo para ese puesto y para otros mas altos.

El primero de Octubre á las 12 de su mañana se verificará la solemne apertura del Curso académico de 1878-79 en el Instituto Provincial. Tenemos entendido que se piensa darle la importancia que realmente tiene este acto al exponer su situacion y para el estímulo y noble emulacion de los alumnos, como se hace en todos los países cultos. La banda de música amenizará el acto y se disponen á embellecerlo con su presencia muchas distinguidas señoritas.

Se nos informa que las dos siervas de Maria que saldrán en breve de esta ciudad marcharán primero á Barcelona á unirse á la Madre General de dicha Congregacion para pasar despues á Roma, en comision de la misma, á solicitar del Padre Santo algunas gracias para dicha Congregacion, á fin de que este instituto se estienda y propague, impetrando al mismo tiempo algunas mercedes especiales para aquellos bienhechores que con sus limosnas contribuyen al sostenimiento de esa piadosa asociacion.

Desearnos un feliz viaje á estas piadosas hijas de Maria que tanto bien han hecho y hacen en esta ciudad, desde que se instalaron en ella, propagando la caridad.

En un periódico francés, «L'Union de Charleroi» encontramos el siguiente conmovedor relato que le ha sido comunicado por un testigo ocular:

«El 27 de Agosto, dice, abandoné á Ostende á las ocho y diez minutos de la noche, en el vapor correo «Comde de Flandes» con destino á Douvres. A la altura de Dunquerque, á las nueve y media, experimentó el vapor un choque terrible. La noche era oscurísima; en medio de una emocion indescriptible oyeron los tripulantes y pasajeros un crujido espantoso. «¡Páral!» dijo el capitán Roger al maquinista, que ejecutó la orden en el acto.

«Locos de terror, corrían, principalmente las mujeres en todas direcciones. Habiéndose asegurado el capitán, por un rápido examen, de que el buque nada habia sufrido, ordenó á los pasajeros se retirasen á los camarotes y al mismo tiempo que se lanzasen los botes al mar. Acababa de observar que el choque era resultado de el abordaje de un barco pescador de Calais. Este, que se encontraba al ancla y sin luces á bordo, habia sido golpeado por la rueda del vapor. En el sitio del accidente no se descubria huella alguna de pescadores.

«El maquinista intervino en aquel momento en que el estúpido alcanzaba proporciones inauditas. Una idea le asaltó subitamente; quizás los desgraciados naufragos se habrian asido á la rueda y esperaban la vida ó la muerte segun que aquella permaneciese parada ó ejecutase el mas ligero movimiento. En menos tiempo del que es necesario para decirlo; abrió la puerta del tambor donde se cuenta la

rueda. No bien habia acabado de girar sobre sus goznes cuando un hombre se arrojó al cuello del maquinista y con una voz comovida por las lágrimas y la emocion le dijo: «¡Gracias! ¡Nos habeis salvado!»

«Era el patron de la chalupa. Uno á uno subieron seis pescadores, los cuales se habian asido. Dios sabe cómo á las barras transversales de la rueda despues de haber tomado previamente un fresco baño de mar. Aquellos infelices no podian manifestar su gratitud hacia el maquinista. Era una escena conmovedora y que resiste á toda descripcion. «¿Estais todos?» preguntó el maquinista. Un grito desgarrador le respondió; el patron de la chalupa acababa de observar que su hijo, de diez años faltaba al llamamiento. Provisto de una linterna, y con las inauditas precauciones que reclamaba aquella delicada investigacion, se miró por todas partes, en todos los rincones... y bien pronto á flor de agua se dibujó una cabeza de un niño y dos manos fuertemente agarradas á la parte inferior de la rueda... Era él.

«Olvidaba consignar el nombre del bravo maquinista que ha dado prueba de tanto valor y sangre fria. Se llama Lambert Stevart y es hijo de Liége.»

Una receta.—Perdices de boda.—Se cuecen las perdices con sal, unos ramitos de tomillo, laurel, ajos y pimienta en grano. Cuando estén cocidas, se colará el agua que resulte para separar el laurel, los ajos, etc. Se rehogarán ligeramente en manteca que hierva bien, y se les agregará una salsa hecha de huevos batidos, harina tostada, el zumo de una naranja por perdiz, y media onza de chocolate rallado. En cuanto la salsa hierva con las perdices durante diez ó doce minutos, se pueden servir las perdices con su salsa.

«El Pabellon Nacional» publica la carta décimanona combatiendo el dogma de la democracia. El comienzo de dicha carta es como sigue:

«Mi inocente amigo:»

Lo sospechábamos.

Nuestro estimado colega «El Defensor de Cádiz,» ha sido absuelto libremente y sin costas de la denuncia que sobre él pesaba por el artículo que publicó titulado Recuerdos y esperanzas.

Felicítamos sinceramente al colega, como tambien al Sr. Corona, que con su brillante y luminosa defensa han contribuido á tan satisfactorio resultado.

Ayer salieron en el vapor «Segovia» con direccion á Cartagena para desde allí dirigirse á París á visitar la Exposicion, nuestros apreciables amigos D. Sebastian Lopez, reputado maestro armero de esta capital, y D. Pedro Zea, conocido evanista, que van á estudiar en aquel certámen de la industria y del trabajo los respectivos adelantos de su profesion.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería

Nota de los buques entrados en este puerto el día 29 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS

De Denia vapor inglés Risca.
De Marsella, vapor inglés Neptuno.
Además tres laudes para diferentes puntos.

DESPACHADOS

Ninguno.
El estado sanitario de este puerto y poblacion es satisfactorio.
Aguilar.

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaudacion obtenida en el dia de ayer.

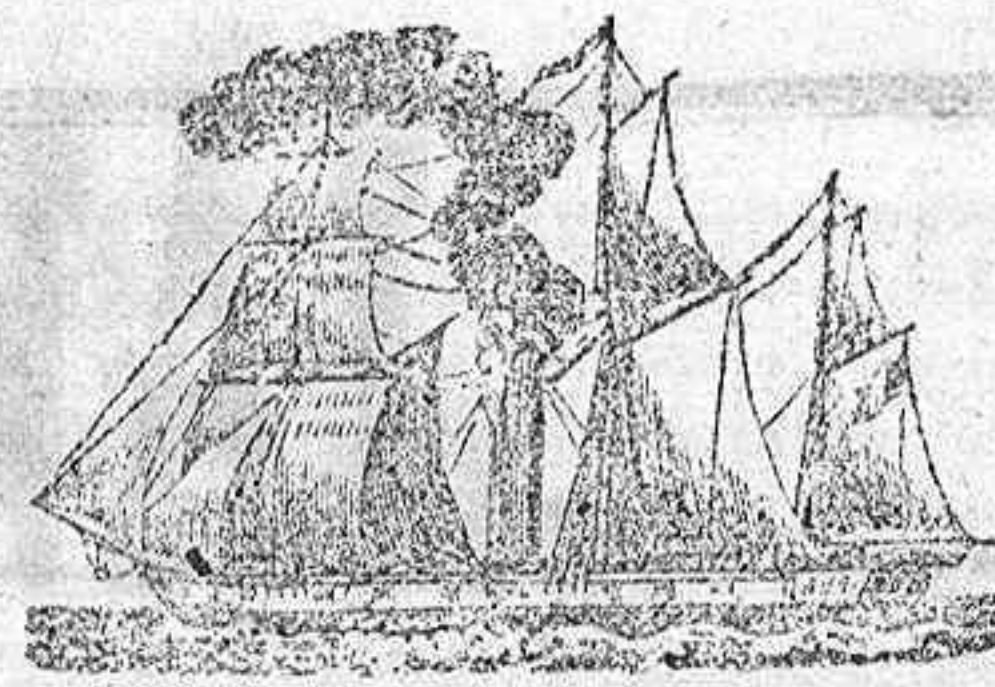
	PTAS. CR.
Fielato del Puerto.	973 57
Idem de Granada.	439 70
Idem de la Vega.	1.932 78
Idem Central.	32 84

Total. 3.378 89

Almería, 30 de Setiembre de 1878.—E. Al calde, Osa.

ALMONEDA BUENA.

Se realiza durante el mes de Octubre: en esta imprenta darán informes.



SERVICIO DE VAPOR

DE ALMERÍA Á ORÁN

El nuevo y magnífico vapor de primera marcha

ENCARNACION.

Su capitán D. Manuel Ortuño, saldrá el Juéves 3 del corriente para Orán, continuando sus viajes sin interrupcion.

Se despacha por D. Ricardo Gimenez, Puerta-Purchena número 2.

ACUDID

FABRICA LA CONCEPCION

ADMINISTRACION VIEJA.

En dicho establecimiento se ha recibido un abundante y variado surtido de los siguientes generos que se arreglan á precios módicos.

Conservas de todas clases de las mejores fábricas de España y del Extranjero.—Galletas frescas para postres en elegantes cajitas y por libras.—Garbanza superior.—Almidon en cajitas de una libra de la conocida fábrica inglesa Colman.—Alpiste de pella.—Habichuelas legítimas de Pinet muy tiernas.—Licor Monserrat.—Bizecho de Mallorca y otra multitud de artículos que seria prolijo enumerar.

En el mismo local se espande canela molida, azúcar y cafés en grano y molidos en paquetes y sin ellos.

Tambien se ha recibido el surtido de fideos y pastas que se esperaba de la muy acreditada fábrica de Areny de una calidad inmejorable.

En la presente semana quedará arreglado el surtido de chocolates sin cánela, vermifagos, purgantes etc. de todos precios.

CLASSES

de Français, d'Anglais et de Commerce tenues par Monsieur V. Vignolle.

6 Promenade du Prince, Almería.

TRASLADO.

El establecimiento de vinos y aguardientes de Antonio Villegas (a) El Pañero se traslada á la misma calle de los Algibes esquina á la de Wamba.

FOTOGRAFIA ESPAÑOLA

DE MANUEL FERNANDEZ DEL VILLAR.

Retratos inalterables en competencia con los mejores de su clase se hacen de cuantas clases son conocidas hasta el dia. Unico y especial sistema de iluminaciones llamado Miniotopia. Sin embargo de tan inmejorables condiciones los precios son bastante módicos.

Targeta de visita, el primero 20 rs. —Copias á 6.

Sistema Rambraut (luz cambiada) el primero 30 rs.—Copias á 6.

Targeta Victoria, el primero 30 rs.—Copias á 8.

Sistema Rambraut, el primero 40 rs.—Copias á 8.

Targeta americana, el primero 40 rs.—Copias á 10.

Sistema Rambaut, el primero 50 rs.—Copias á 10.

Iluminaciones.—Una en visita 20 rs.—Una en Victoria 30.—Una en Americana 40.—Los demás tamaños hasta el natural, precios convencionales.

Todos los dias de 8 á 5 aunque esté nublado.

Calle de Elvira número 10.

VINO DEL PRIORATO

tinto superior dulce, se ha recibido en el establecimiento de coloniales de Don Joaquin M. Góngora, calle de Granada número 67, el que se espenderá á precio módico, como nunca visto.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

GUIA GENERAL

DE

ANDALUCIA Y EXTREMADURA,

É INDICADOR DE ESPAÑA,

POR

NICOLÁS MUÑOZ CERISOLA.

Esta obra la única completa en su género que hasta hoy se conoce en España contendrá descripciones geográficas, históricas y monumentales de las provincias de Almería, Cádiz, Cáceres, Badajoz, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Córdoba y Sevilla, así como más de CUARENTA MIL indicaciones de los fabricantes, capitalistas, navieros, almacenistas, comerciantes, abogados, farmacéuticos, artistas, de cuantas personas, en fin, simbolizan el capital, el trabajo y el talento, en ambas regiones de la península.

Además se incluirán en este libro referencias de los principales comerciantes e industriales de todas las demás provincias de España, tarifas de ferrocarriles, franqueo, telégrafos, vapores y transportes, aranceles de aduanas, tratados comerciales, nota de los monumentos y edificios más notables de cada localidad y cuanto por cualquier concepto interese tanto al que viaje por recreo ó por estudio, como al que lo haga por negocio ó por necesidad.

Una colección completa de anuncios terminará este libro, siendo los precios marcados los que á continuación se expresan.

Sección especial de anuncios, que comprende las 32 primeras páginas del libro.

(Impresión en tintas de colores.)

Una plana con el ejemplar. 40 pts.

SECCION ORDINARIA.

Una plana con ejemplar. 30 pts.

Media id. id. id. 20 »

Cuarto id. id. id. 15 »

El costo de la obra será 40 rs. á los suscritores y 50 por medio de agentes ó comisionados.

Representantes.

En Sevilla Sres. Hijos de Fè, calle Serpes y D. José Bolaché.—En Cádiz, D. Nicolás Sibelo, calle San Francisco.—En Jerez, D. José M. Fè, C. Larga.—En Huelva, Sra. Viuda de Gaviz, calle Monjas.—En Córdoba, D. Manuel García Lovera, calle San Fernando.—En Badajoz, D. Joaquín Rumeo, calle Magdalena.—En Cáceres, D. José del Pozo, Carradora de San Juan.—En Almería, D. Enrique Pujazon, Real 8.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **DU BARRY**, de Londres

REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, reumas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90 000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catedrático Wurzer, etc.

Cura n.º 48.816.—Certificado del célebre Doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, la constipación pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la congestión.

DOCTOR ROD. WURZER,

Miembro de varias sociedades científicas.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs., 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

DU BARRY Y COMPAÑIA, (Limited) Valverde 1, Madrid.
Depositarios en esta D. Antonio Vivas (farmacia).—D. Francisco Gonzalez Garbin Real 47 y D. Francisco Somohano, Confitería Sevillana, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

MAGASIN DES DEMOISELLES

Publicase el 10 y 25 de cada mes, por entregas grande en 8.

Grabados de Modas y modelos de Tapicería coloreados;

Aguadas; Grabados en negro; Novedades para piano y canto; Albums de labores; Hojas de Confecciones; Corchetes y Redecilla; Patrones, etcétera.

El *Magasin des Demoiselles* gracias á las importantes reformas introducidas en su publicación, es hoy el más elegante, el único que de mensual mente un trabajo de música y reuna el doble atractivo de un periódico literario interesante y un periódico de modas completo, enteramente independiente uno de otro.

Precio para España 50 reales. (Las suscripciones se hacen por un año empezando el 1.º de Enero: forma cada año un precioso libro para las jóvenes, pues la parte literaria está especialmente merada, habiendo sido premiado varias veces su director por la *Academia Francesa*.

También se admiten suscripciones separadamente á cada edición: Edición del 10, 55 reales. Edición del 25, 35 rs.—Se suscribe en la Administración de este periódico.

LICOR DEL POLO DE ORIVE

INFALIBLE PRESERVADOR DE TODO PADECIMIENTO ODONTALGICO.

El que se frota en la boca es porque quiere. Usado el LICOR una vez por día se siente inmediatamente todas las enfermedades de la dentadura y encías. Millones de casos de éxito feliz y constante después de agotar los todos los dentrificos sin ningun resultado lo acreditan con infalibilidad.

6 rs. frasco.

6 rs. frasco

Depósito central Farmacia de su autor que remite franco de porte y hace grandes descuentos al por mayor. Almería Farmacia del señor Gomez Talavera y en todas las Farmacias mas importantes de España.

¡Ojo! Sin las firmas de Orive en las etiquetas y cuello de los frascos ó inscripciones de *Licor del Polo de Orive. Ascao, 7 Bilbao* en el cristal y *Farmacia de Orive, Bilbao* en la capsula no es legitimo el licor.

Sin las firmas Orive ó inscripciones de *Licor del Polo de Orive, Ascao, 7 Bilbao*, en el cristal, y *Farmacia de Orive Bilbao* en las capsulas, no es legitimo el licor.

Depósito en Almería, Farmacia de G. Talavera.—Granada, Ocaña; Málaga, Canales y en las farmacias mas importantes de la nación.

Marcia, Marines.

Alcace Martinez.

LICOR DEL POLO DE ORIVE

Seguro calmante de los dolores de muelas procedentes de cáries. Desaparecen los más violentos con fuertes enjuagatos ó óle r puro, según instrucción: luego el que tiene dolores de muelas es por que le dá la gana. 8 años de universales resultados, su inmensa venta en todos puntos y los premios de cinco exposiciones, elocuentemente lo confirman.

6 rs. frasco.

6 rs. frasco.

LA CONCEPCION.

Gran Fábrica de Chocolates movida por vapor de BENITEZ, CAMPOY Y OLIVER.

Administracion vieja.—Almería.

La bondad de nuestros chocolates hace que no necesiten de encomio alguno. Únicamente rogamos á los consumidores que no compren otros hasta probar los de nuestra fábrica.

Prevenimos al público que nuestras libras son de DIEZ Y SEIS ONZAS PESADAS.

ORACIONES FÚNEBRES

PRONUNCIADAS POR

EL DR. DON LUIS PARDO DELGADO

en la Catedral de Gerona é Iglesia de Santa Ana de Barcelona en las exequias por la Reina

DOÑA MERCEDES DE ORLEANS.

Impresas ambas en un elegante folleto se venden á 4 reales en la imprenta y redaccion de LA CRÓNICA MEDITERRANEA.

Martinez, calle del Malecon número 18 y 20.

MANTECA ESPUMA HAMBURGO.

Salchichones, pasas, higos, ciruelas, galletas de varias clases se han recibido hoy casa de Gonzalez Garbin.

Todos estos artículos en lindisimas cajas última novedad presentados en la grandiosa exposicion de Paris.

Los Chocolates de los Sres. Meric y Compañia, en cajas de seis libras cada una, la caja gratis, dichos chocolates son los que han alcanzado la medalla de oro, como los primeros de España.

Se regala gratis para probarlos una lindisima pastilla á las señoras que honren y visiten dicha casa donde se les manifestarán los innumerables artículos que tiene hoy dicho establecimiento.

Continúan las pastas á catorce cuartos.

VENTA.

De una casa principal con cochera, cuartos, jardín y agua de propiedad situada en punto céntrico, calle de la Marquesa, en esta capital.

Informará de ello D. Eusebio